Política de Calidad y Atención en Salud

1. Declaración de Compromiso e Integración Estratégica

En CRC MEDICAR IPS S.A.S., nuestra Política de Calidad es el eje articulador de nuestro Sistema de Gestión. Esta política se actualiza para garantizar el cumplimiento de cuatro pilares fundamentales: Atención en Salud, Seguridad del Paciente, Atención Humanizada y Calidad, los cuales se integran de manera transversal con nuestras políticas de atención al usuario, seguridad y salud en el trabajo (SST), gestión ambiental y confidencialidad de la información.

2. Nuestros Cuatro Pilares Fundamentales

- **Atención en Salud:** Garantizamos servicios especializados y oportunos. Nuestros servicios (CRC, SST, Medicina Laboral y del Trabajo) se prestan bajo estándares de pertinencia clínica, adaptados a las necesidades de los conductores y empresas de Boyacá, asegurando accesibilidad, oportunidad y continuidad en el cuidado.

- **Seguridad del Paciente:** Es nuestro pilar asistencial intransigente. Aplicamos categóricamente las Prácticas Seguras con sus respectivos paquetes instruccionales, donde identificamos y gestionamos los riesgos asistenciales mediante protocolos rigurosos de bioseguridad y seguridad del paciente.

- **Atención Humanizada:** Reconocemos al usuario como un ser integral. Contamos con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) y promovemos una cultura de trato digno, empático y respetuoso. Garantizamos la confidencialidad, el manejo ético y la protección de datos personales (Ley 1581 de 2012), asegurando la reserva absoluta de la historia clínica.

- **Calidad y Excelencia Operativa:** Bajo el enfoque PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), gestionamos nuestros procesos de forma integrada. Nos comprometemos con el cumplimiento legal, la seguridad y bienestar de nuestro personal (SST) y una gestión ambiental responsable (SGA-MIR / PGIRASA), promoviendo la mejora continua en todos los servicios.

3. Servicios Habilitados (REPS)

Esta política rige el Sistema de Gestión Integrado aplicado a los siguientes servicios debidamente inscritos ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS):

- Consulta Externa:
  - Medicina General.
  - Medicina Laboral y Medicina del Trabajo.
  - Seguridad y Salud en el Trabajo. (Contamos con exámenes especializados como espirometrías y alcoholimetrías de acuerdo con el profesiograma de las empresas)
  - Optometría.
  - Psicología.
  - Cardiología (Como Apoyo Diagnóstico Complementario).
- Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica:
  - Toma de muestras.
  - Fonoaudiología (Audiometrías).

4. Compromiso de la Dirección

La alta dirección asegura los recursos necesarios para consolidar este sistema integrado de políticas, orientando a todo el equipo de colaboradores hacia la excelencia operativa y hacia la seguridad de los pacientes bajo una atención humanizada en salud.

SANDRA XIMENA OSPINA VELEZ

Representante Legal

CRC MEDICAR IPS SAS